

# Registro Mercantil de Guayaquil



REPERTORIO No. 33227  
Registro Mercantil No. 3430  
Aumento de Capital  
Reforma de Estatutos



080036894

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

30 AGO 2016 RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-

0004503

AB. RAFAEL BALDA SANTISTEVAN  
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS (D)

Ref. 94384-M-07  
40916-M-12

### CONSIDERANDO:

- QUE el 7 de abril del 2016, se ha otorgado ante la Notaria Cuadragésima Quinta del cantón Guayaquil, la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto de la compañía **TUBERIAS PACIFICO S.A. TUPASA**;
- QUE la Dirección Nacional de Autorización y Registro del Mercado de Valores, ha emitido informe favorable No. **SCVS.INMV.DNAR.SA.16.247** de 20 de abril de 2016, para la aprobación solicitada;
- QUE la Dirección Nacional de Inspección Control, Auditoría e Intervención, ha emitido informe favorable No. **SCVS-INC-DNICAI-16-0466** de 8 de julio de 2016, para la aprobación solicitada;
- QUE la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe favorable No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-1190-M** de 11 de agosto de 2016, para la aprobación solicitada;
- En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución ADM-16-065 de 8 de julio de 2016;

### RESUELVE:

- ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el aumento del capital suscrito de la compañía **TUBERIAS PACIFICO S.A. TUPASA** en **UN MILLÓN SETECIENTOS QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** dividido en **UN MILLÓN SETECIENTAS QUINCE MIL** acciones de **UN DÓLAR** cada una de ellas; y, b) la reforma del estatuto constante en la referida escritura;
- ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notaria antes nombrada, al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, tome nota del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación; b) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura de constitución de la compañía tome nota del contenido de la presente Resolución al margen de la matriz. Cumplido, sienta razón de lo actuado; y, c) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio de la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.
- ARTICULO TERCERO.- DISPONER: que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- CUMPLIDO, vuelva el expediente.
- COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a **16 AGO 2016**

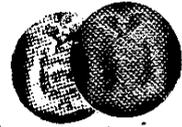
*[Firma]*  
AB. RAFAEL BALDA SANTISTEVAN  
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS (D)



AMdA/AMdA  
Exp. No. 128420  
Trámite # 13910-2016



ESCANEADO  
Nº 1476004



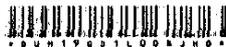
000038912

NUMERO DE REPERTORIO: 35.224  
FECHA DE REPERTORIO: 30/ago/2016  
HORA DE REPERTORIO: 15:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha treinta de Agosto del dos mil dieciséis, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0004503, ordenada por el Intendente Nacional de Compañías (D), AB. BALDA SANTISTEVAN RAFAEL, el 16 de agosto del 2016, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del estatuto de la compañía denominada: TUBERIAS PACIFICO S.A.TUPASA, de fojas 38.894 a 38.912, Registro Mercantil número 3.450.
- 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 35224



**Ab. Angel Aguilar Aguilar**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 01 de septiembre de 2016

REVISADO POR:

N° 35.224

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene la escritura de AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO y la REFORMA DEL ESTATUTO de la compañía "TUBERIAS PACIFICO S. A. TUPASA", es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro.- Guayaquil, treinta de Agosto del dos mil dieciséis.-

**Ab. Angel Aguilar Aguilar**  
Registro Mercantil  
del Cantón Guayaquil  
DELEGADO



N° N° 14646645

Documentación y Archivo  
INTENDENCIA DE COMARCAS DE GUAYARÍ

20 SEP 2016

RECIBIDO

Nombre

11:55

Firma

CEVEBRS